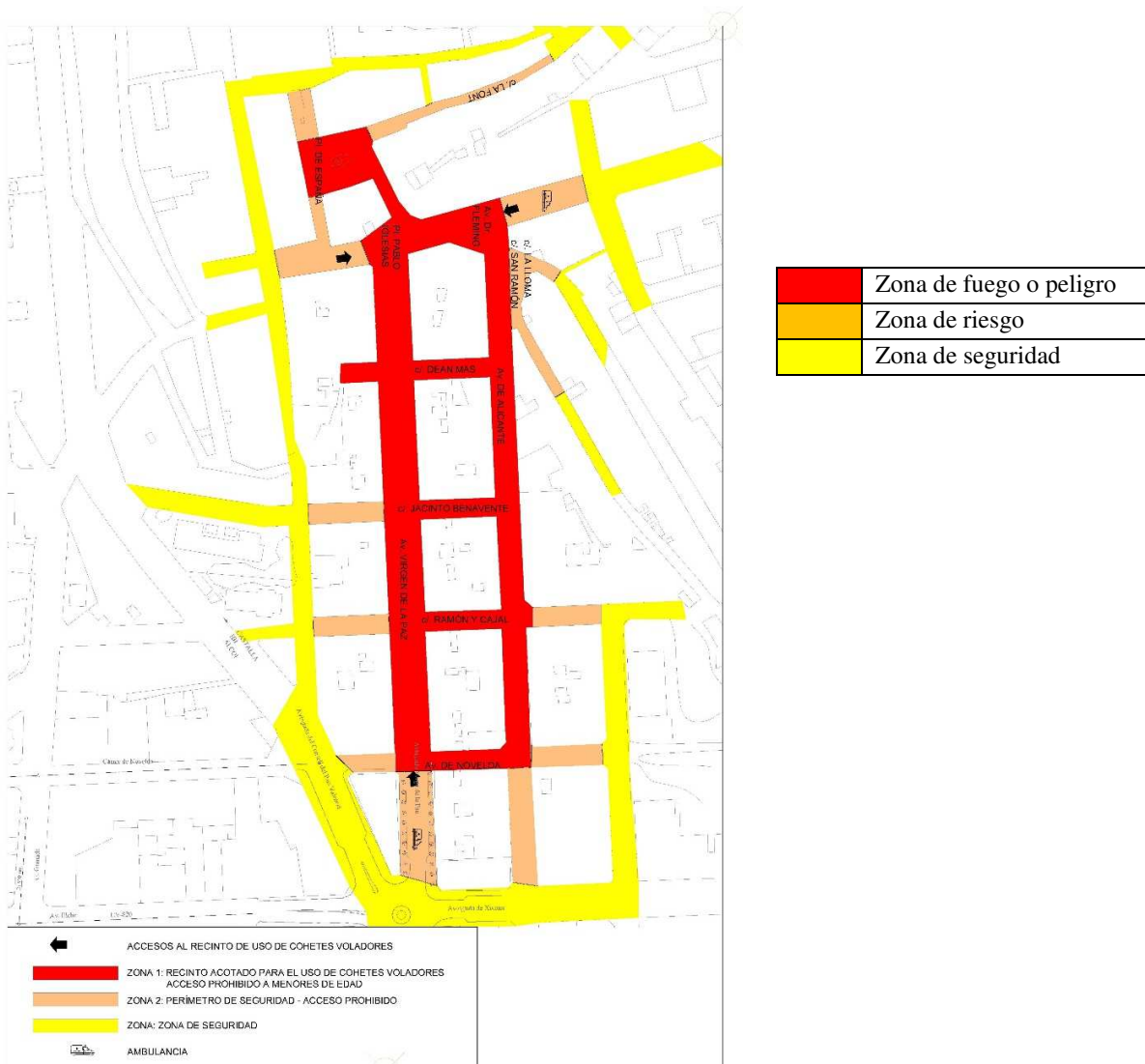


D. JUAN JOSÉ CASTELLÓ MOLINA, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE AGOST

**HACE SABER:** Que con motivo de mejorar la organización de la *Nit del Coets* para cumplir con la normativa estatal y autonómica respecto a las manifestaciones festivas con uso de artificios de pirotecnia.

Se hacen las siguientes indicaciones:

**Recinto:** El recinto se acota en tres zonas diferenciadas:



### **Duración y horario de la manifestación festiva**

Día 27 de diciembre desde las 24:00 h hasta las 4:00 h.

Hasta que el Rey Moro no entra a la plaza del Ayuntamiento no se podrán tirar *coets*.

Los músicos (*xaramiter* y *tabaleter*) irán 40 metros por delante del palio del Rey Moro. Rogamos se respete una distancia de seguridad y que no se les tiren *coets*.

### **Recomendaciones de seguridad:**

#### Recomendaciones sobre indumentaria:

- Gafas de protección
- Ropa de algodón 100% en contacto con la piel.
- Calzado de piel y tapado.
- Guantes de piel.
- Casco, sombrero o gorra.
- Evitar ropa con bolsillos u otros elementos para impedir que se introduzca material pirotécnico en su interior.

#### Recomendaciones sobre uso de material pirotécnico:

- No llevar el material pirotécnico sobre el cuerpo.
- Recomendable llevar el material pirotécnico en un recipiente (bolsa deportiva o similar) que se pueda desprender del cuerpo de la persona fácilmente. No llevar mochilas a la espalda.
- No pisar el material pirotécnico.

#### Recomendaciones al vecindario situado en las zonas de Peligro y de Riesgo:

- Se recomienda que el vecindario cubra adecuadamente las fachadas.

### **Participación de “Pasivos”:**

Podrá participar cualquier persona mayor de edad como “Pasivo” en las zonas de Peligro y de Riesgo.

La figura de “Pasivo” implica que puede permanecer en estas zonas como observador y que

nunca puede tirar material pirotécnico.

### **Participación de menores:**

Podrán participar los menores que tengan 17 años cumplidos, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Deberán participar como “Pasivos”, esto es, podrán estar dentro de la zona de Peligro y zona de Riesgo, pero no tirar material pirotécnico.
- Deberán inscribirse previamente como participantes pasivos en la Asociación “Amics de les Danses del Rei Moro”, entregando el documento de Autorización y Responsabilidad paterna o de tutor legal. Se podrá recoger la documentación en la Casa de Cultura. Deberán inscribirse hasta el **día 21 de diciembre en la Casa de Cultura de Agost**.
- Será obligatorio que tengan seguro de accidentes.

### **Medidas de seguridad:**

- **Seguro de accidentes:**

La Asociación “Amics de les Danses del Rei Moro” pondrá a disposición de los participantes un seguro de accidentes que se deberá tramitar con anterioridad al **21 de diciembre, en la Casa de Cultura de Agost**.

- **Señalización del recinto:**

El recinto estará señalizado siguiendo las indicaciones del plano.

- **Servicio de ambulancia:**

Se dispondrá de servicio de ambulancia en las zonas indicadas en el plano:

- Avda. Xixona / Avda. Virgen de la Paz
- Avda. Doctor Fleming

### **Se añade la siguiente prohibición:**

- **Quedan prohibidos los Cohetes voladores (cañas) y tirar “Masclets” (cohetes de trueno)**

Agost, a 26 de diciembre de 2023

L'ALCALDE  
JUAN JOSÉ CASTELLÓ MOLINA